

					Versión 3			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA					Fecha de aprobación 2/15/2018			
					Código: 04-02-FO-0002			
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA								
NOMBRE DEL CONTRATISTA:				HEIDY OJEDA				
TIPO DE DOCUMENTO:				C.C	X	C.E	No.	52469235
CORREO ELECTRONICO:				heididi234@hotmail.com			CELULAR:	5798290
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:						SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:				ESPACIO PUBLICO PIC FONTIBON		SEDE:	SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%						
	FO09K30	100						
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DAVIVIENDA S.A				TIPO DE CUENTA:		AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA			550488405833648				PENSIONADO	NO
INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS								
NÚMERO DE CONTRATO		7839			VIGENCIA		2022	
NÚMERO DE CDP	81	FECHA	2023-01-02 00:00:00.000	NÚMERO DE CRP	4385	FECHA	2023-01-04 20:00:00.000	
OBJETO DEL CONTRATO:		PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL						
PERIODO CERTIFICADO:			DESDE	FECHA INICIAL		HASTA	FECHA FINAL	
				2022-08-01			2022-08-25	
VALOR HONORARIOS MENSUALES:				\$2,745,285				
TIPO DE SERVICIOS		PIC		RESERVA DE GLOSA 0%			N/A	
OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.								
CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO								
CONCEPTO						VALORES		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:						\$6,102,973		
VALOR EJECUTADO						\$6,102,973		
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA						\$2,745,285		
VALOR A LIBERAR						\$0		
SALDO POR EJECUTAR						\$0		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN						100%		
El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:								
Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.								
Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES		
9438078116	\$1,343,075	\$167,884	\$214,892	3	\$32,717	\$415,494		
Dado en Bogotá a los veinticinco(25) días del mes de Agosto de 2022. Lo anterior para que surta el pago pertinente.								
DIEGO MAURICIO ORDOÑEZ BEDOYA 94153980 Supervisor								
Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.								
Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.. Copyright © 2021								

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
160229. Garantizar la calidad de los servicios ofrecidos (idoneidad humana, moral y técnica) y desarrollar las obligaciones que se generen directa e indirectamente del objeto contractual	Se brindaron los servicios profesionales de Trabajo Social acorde a los lineamientos del servicio de acogida juvenil.	Actas de participación
160230. 2. Cumplir con las Leyes, Decretos, Acuerdos, Resoluciones, Circular de cualquier órgano externo o Reglamento Interno, Código o Directriz Interna de la E.S.E que tenga relación con la ejecución del objeto del presente contrato	Para la ejecución de las actividades contractuales se tuvieron en cuenta las directrices de la entidad	Actas de participación y listados
160231. 3. Conocer y aplicar las políticas institucionales.	Se tiene conocimiento de las políticas institucionales, así mismo se están aplicando acorde a los requerimientos.	Actas de participación
160232. 4. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo y ejecución del presente Contrato, de acuerdo al Código del Buen Gobierno y Ética Institucional y/o Profesional.	Las actividades contractuales se realizaron con lealtad, acorde a lo estipulado en el código del buen gobierno y ética institucional y profesional	registro fotográfico
160233. "5. Pagar sus aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral durante la ejecución del presente contrato sobre los montos legales establecidos y dentro de los tiempos establecidos para tal fin. El incumplimiento de esta obligación o la falsedad en la misma será causal de terminación del contrato."	Se realizó pago a seguridad social acorde a los valores requeridos estipulados por ley.	SOPORTE DE PLANILLA DE PAGO
160234. "6. Velar y responder por los recursos y adecuado funcionamiento de los equipos, documentos o bienes muebles entregados a título de préstamo para la ejecución de las actividades propias del objeto del presente contrato. En caso de incurrir el CONTRATISTA, en extravío, pérdida, destrucción o daño no proveniente del uso normal, de bienes entregados para el desarrollo de sus actividades, el CONTRATANTE queda autorizado para deducir de los saldos pendientes a favor del CONTRATISTA las sumas correspondientes como pago o reposición de los mismos. "	Se da buen uso a los recursos entregados por la entidad para la ejecución de las actividades contractuales	acta de participación
160235. 7. Preparar y presentar conforme a su competencia los informes, solicitudes, peticiones y/o respuestas, requeridas por las entidades públicas o privadas; dentro de los términos de ley, garantizando la veracidad, oportunidad y confidencialidad de los mismos	Se realiza entrega oportuna de los informes y demás solicitudes requeridas por la líder del servicio	informe drive
160236. 8. Asistir y aprobar los procesos de actualización presenciales y virtuales, Inducción y/o re-inducción, programados por el CONTRATANTE y por las entidades autorizadas por éste, con el fin de contribuir al desarrollo de las actividades y obligaciones contractuales.	Se participó en cada una de las reuniones, asistencias técnicas convocadas por la líder.	acta de asistencia
160237. 9. Realizar todas aquellas actividades necesarias tendientes al cabal cumplimiento del objeto del negocio jurídico e informar de manera oportuna las dificultades que se presenten en la ejecución de las responsabilidades asignadas.	Se realizó vinculación de población al servicio de acogida juvenil, así mismo se realizaron los procesos de formación acorde a lo estipulado en los lineamientos.	FICHAS VINCULATE, FICAS TÉCNICAS, ACTA, REGISTRO FOTOGRAFICO
160238. 10. El CONTRATISTA se compromete a salvaguardar la imagen institucional. Cualquier actuación o pronunciamiento alguno que hiciere sin el conocimiento y consentimiento de la E.S.E, que comprometa el buen nombre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. o de cualquiera de sus Unidades de Prestación de Servicios de Salud, será motivo de terminación del contrato.	Se realizaron las actividades contractuales con decoro y rectitud,	REGISTRO FOTOGRAFICO
160239. 11. Conocer, promover y aplicar las Normas de Gestión Ambiental y residuos hospitalarios, haciendo uso eficiente de los insumos puestos a su disposición, así como de los recursos de agua y energía y contribuir con el reciclaje.	Se hizo uso adecuado de los implementos de bioseguridad para la realización de las actividades contractuales	acta de participación
160240. 12. Cumplir con los planes de emergencia Institucionales y normas del Sistema General de Riesgos Laborales procurando el cuidado integral de su salud, contando con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada e informando a la Subred Sur la ocurrencia de incidentes o accidentes durante la ejecución del contrato.	En cada una de las actividades contractuales se tuvo en cuenta las recomendaciones para la ejecución de las actividades	REGISTRO FOTOGRAFICO
160241. 13. Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual	Se apoyaron actividades encomendadas por la líder del SAJ	ACTA, REGISTRO FOTOGRAFICO
160229. Garantizar la calidad de los servicios ofrecidos (idoneidad humana, moral y técnica) y desarrollar las obligaciones que se generen directa e indirectamente del objeto contractual		
160230. 2. Cumplir con las Leyes, Decretos, Acuerdos, Resoluciones, Circular de cualquier órgano externo o Reglamento Interno, Código o Directriz Interna de la E.S.E que tenga relación con la ejecución del objeto del presente contrato		
160231. 3. Conocer y aplicar las políticas institucionales.		
160232. 4. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo y ejecución del presente Contrato, de acuerdo al Código del Buen Gobierno y Ética Institucional y/o Profesional.		
160233. "5. Pagar sus aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral durante la ejecución del presente contrato sobre los montos legales establecidos y dentro de los tiempos establecidos para tal fin. El incumplimiento de esta obligación o la falsedad en la misma será causal de terminación del contrato."		

160234. "6. Velar y responder por los recursos y adecuado funcionamiento de los equipos, documentos o bienes muebles entregados a título de préstamo para la ejecución de las actividades propias del objeto del presente contrato. En caso de incurrir el CONTRATISTA, en extravío, pérdida, destrucción o daño no proveniente del uso normal, de bienes entregados para el desarrollo de sus actividades, el CONTRATANTE queda autorizado para deducir de los saldos pendientes a favor del CONTRATISTA las sumas correspondientes como pago o reposición de los mismos. "		
160235. 7. Preparar y presentar conforme a su competencia los informes, solicitudes, peticiones y/o respuestas, requeridas por las entidades públicas o privadas; dentro de los términos de ley, garantizando la veracidad, oportunidad y confidencialidad de los mismos		
160236. 8. Asistir y aprobar los procesos de actualización presenciales y virtuales, Inducción y/o re-inducción, programados por el CONTRATANTE y por las entidades autorizadas por éste, con el fin de contribuir al desarrollo de las actividades y obligaciones contractuales.		
160237. 9. Realizar todas aquellas actividades necesarias tendientes al cabal cumplimiento del objeto del negocio jurídico e informar de manera oportuna las dificultades que se presenten en la ejecución de las responsabilidades asignadas.		
160238. 10. El CONTRATISTA se compromete a salvaguardar la imagen institucional. Cualquier actuación o pronunciamiento alguno que hiciera sin el conocimiento y consentimiento de la E.S.E, que comprometa el buen nombre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. o de cualquiera de sus Unidades de Prestación de Servicios de Salud, será motivo de terminación del contrato.		
160239. 11. Conocer, promover y aplicar las Normas de Gestión Ambiental y residuos hospitalarios, haciendo uso eficiente de los insumos puestos a su disposición, así como de los recursos de agua y energía y contribuir con el reciclaje.		
160240. 12. Cumplir con los planes de emergencia Institucionales y normas del Sistema General de Riesgos Laborales procurando el cuidado integral de su salud, contando con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada e informando a la Subred Sur la ocurrencia de incidentes o accidentes durante la ejecución del contrato.		
160241. 13. Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual		

DIEGO MAURICIO ORDOÑEZ BEDOYA
94153980
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
 Copyright © 2021

DOCUMENTO EQUIVALENTE N° 8/2022

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

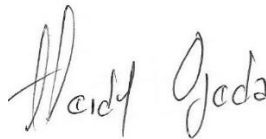
NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

HEIDY CENELLY OJEDA BENITEZ

C.C 52469235

La suma de \$2.745.285 (DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS) por concepto de servicios de profesional en Trabajo Social durante el periodo de 01 al 25 de Agosto de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios N° 7839/2022



HEIDY CENELLY OJEDA BENITEZ

C.C 52469235 DE BOGOTA D.C

CUENTA DE AHORROS BANCO DAVIVIENDA

0550488405833648

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52469235		OJEDA BENITEZ HEIDY CENELLY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 82h #73f-64	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2022-07	2022-07	1591674930	9438078116	I	2022/08/08	2022/08/08	BANCO DAVIVIENDA	\$415,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						\$1,343,075	\$214,900			\$1,343,075	\$167,900			\$0	\$0			\$1,343,075	\$32,800		\$0	\$0		\$415,600			
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						\$1,343,075	\$214,900			\$1,343,075	\$167,900			\$0	\$0			\$1,343,075	\$32,800		\$0	\$0		\$415,600			
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						\$1,343,075	\$214,900			\$1,343,075	\$167,900			\$0	\$0			\$1,343,075	\$32,800		\$0	\$0		\$415,600			
1	CC	52469235	OJEDA HEIDY									X								230301	30	\$1,343,075	\$214,900	EPS017	30	\$1,343,075	\$167,900		0		\$0	\$0	14-11	30	\$1,343,075	2.436%	\$32,800	0		\$0	\$0	No	\$415,600
Total Afiliados(1)																						\$1,343,075	\$214,900			\$1,343,075	\$167,900			\$0	\$0			\$1,343,075	\$32,800		\$0	\$0		\$415,600			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52469235		OJEDA BENITEZ HEIDY CENELLY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 82h #73f-64	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2022-07	2022-07	1591674930	9438078116	I	2022/08/08	2022/08/08	BANCO DAVIVIENDA	\$415,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$214,900	\$0	\$0	\$214,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$214,900	\$0	\$0	\$214,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$32,800	\$0	\$0	\$32,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$32,800	\$0	\$0	\$32,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$167,900	\$0	\$0	\$167,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$167,900	\$0	\$0	\$167,900
TOTAL				1	\$415,600	\$0	\$0	\$415,600